

ACTA NÚMERO 292 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 24 SE TURNE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TURNO SOLICITADO.* ASIMISMO, LA PRESIDENTA PRECISÓ QUE EL ASUNTOS 18 SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Y QUE EL ASUNTO 23 FUE TURNADO POR ERROR INVOLUNTARIO, A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, POR LO QUE, LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE RINDA UN INFORME DEL NÚMERO DE LACTARIOS QUE HAYA DETECTADO EN LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, EN LAS INSPECCIONES QUE HAYA REALIZADO. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE RINDA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE HA TOMADO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN CASO DE NO CONTAR CON LACTARIOS COMO LO ESTABLECE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD DENOMINADA “ESCLEROSIS MÚLTIPLE” MEDIANTE LAS CUALES SE INFORME A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LOS SÍNTOMAS, LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA Y TRATAMIENTO DE DICHA ENFERMEDAD. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROCUREN REALIZAR LOS CONVENIOS QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD “ESCLEROSIS MÚLTIPLE” EN LOS CIUDADANOS DE BAJOS RECURSOS CON SÍNTOMAS DE ESTA ENFERMEDAD Y QUE SEAN REMITIDOS POR EL PERSONAL MÉDICO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN IV, INCISOS A), B) Y C, DE LA LEY DEL ISSSTELEON Y LA NECESARIA REFORMA A DICHA LEY, PARA ACATAR LA SENTENCIA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. MARÍA TERESA DURÁN
ARVIZU**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ**

ACTA NÚM. 292-LXXXV 21. SO.
MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021

**ASUNTOS EN CARTERA
26 DE MAYO DE 2021**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GENARO MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE TOMÉ TODAS LAS ACCIONES JURÍDICAS Y MATERIALMENTE NECESARIAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA QUE ABASTEZCA DE AGUA AL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, Y SEA UN ACICATE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO EN BENEFICIO DE TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ RODOLFO FARÍAS ARIZPE, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE INFORME SOBRE QUE PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA ESTATAL, SE TIENEN CONTEMPLADOS EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL LLANO LA SOLEDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1206 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GUILLERMO CIENFUEGOS GALINDO Y LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES A LOS CONDUCTORES QUE MANEJEN EN ESTADO DE EBRIEDAD E INTOXICACIÓN VOLUNTARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO CIENFUEGOS GALINDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE ABARQUEN LA ATENCIÓN OPORTUNA A LA SALUD MENTAL EN LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE ENVÍE UN INFORME DETALLADO SOBRE LA CANTIDAD Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO EJERCIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1216 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1063 Y 1199 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. TORIBIO GUTIÉRREZ ANCIRA, NAIVIE ZAVALA VENEGAS, DEVANY VEGA SIFUENTES Y OTROS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 917 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL ESTADO DE INTERDICCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA

OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RIGOBERTO BELTRÁN SARABIA, COORDINADOR ESTATAL INEGI EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA, PARA LLEVAR A CABO EL CENSO NACIONAL DE PODERES LEGISLATIVOS ESTATALES 2021 (CMPLE). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. MAYRA LIZETH VARGAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1185 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ERASMO ANTONIO CALDERÓN ESTEVEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE INVESTIGUE Y EN SU CASO SE SANCIONE LOS PRESUNTOS ACTOS DE NEPOTISMO Y CORRUPCIÓN COMETIDOS POR PARTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 959 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ALHINNA VARGAS GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCELA GUERRA CASTILLO Y FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE

REFORMA AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE INCORPORAR UNA HERRAMIENTA QUE AUXILIE EL RESPETO DE LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DOTAR DE AUTONOMÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A APOYAR A FAMILIAS INTEGRADAS POR UNO O MÁS HIJOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 16 Y 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE RECONOCER LA EXISTENCIA DE LOS TRASTORNOS O DEFICIENCIAS ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE Y SU INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO NORMATIVO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IVONNE BUSTOS PAREDES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE RESTITUYA COMO DIPUTADA PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2021. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, PARA INCORPORARSE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN MATERIA DE PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) Y POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 70 BIS, 70 BIS 1 Y 70 BIS 2 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON RELACIÓN AL RECONOCIMIENTO EN EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN, DE LA CATEGORÍA MAESTROS DE PLANTA DE NIVEL SUPERIOR Y DEL MAESTRO AUXILIAR DE NIVEL SECUNDARIA, ASÍ COMO GARANTIZAR EL CORRESPONDIENTE PAGO DE LOS SERVICIOS PERSONALES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
19. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1117, 1171, 1172, 1174 Y 1182 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO**

REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PONER UN ESPECIAL ÉNFASIS EL INCORPORAR TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS ACTOS DE MALTRATO DE CRUELDAD ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS

DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR DELITOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 77 ARTÍCULOS Y 8 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**